



## NOTA DE PRENSA

### INFORME ANUAL SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO 2006

Miércoles, 5 de diciembre de 2007

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado el [Informe sobre el Gobierno Corporativo de las entidades emisoras](#) correspondiente al ejercicio 2006. Este documento sintetiza, a partir de los datos recogidos en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo (IAGC), la estructura y funcionamiento de los sistemas de gobierno de las 173 sociedades cuyas acciones cotizan en las Bolsas españolas, así como de las 43 Cajas de Ahorros y 20 entidades emisoras de valores de renta fija admitidos a cotización.

#### **Estructura de la propiedad**

La distribución de capital de las sociedades ha sufrido pocas variaciones respecto a los datos registrados en 2005. A nivel agregado, el 27,5 por 100 del capital está en poder de los Consejos de Administración, los accionistas significativos no consejeros alcanzan el 33,7 por 100 (38,3 por 100 en 2005) y el capital flotante se sitúa en el 38,3 por 100. Por su parte la autocartera se ha mantenido en torno al 0,5 por 100 del capital.

En 58 entidades existe alguna persona, física o jurídica, que posee la mayoría del capital o que ejerce o puede ejercer el control.

Con respecto a los blindajes, un total de 20 entidades mantiene límites estatutarios al ejercicio de los derechos de voto. Durante 2006, dos compañías los han eliminado.

#### **Consejo de Administración**

El tamaño medio del Consejo de Administración de las entidades analizadas (9,9 miembros) es ligeramente superior al registrado el año anterior, existiendo en el 20,2 por 100 de las entidades un número de consejeros fuera del rango recomendado por los Códigos de Buen Gobierno (entre 5 y 15 miembros).

El porcentaje de entidades con una representación de independientes en el Consejo de Administración inferior a un tercio de sus miembros se ha incrementado en el último año.

La remuneración media por consejero se situó en 253.000 euros. El promedio de la retribución de los ejecutivos se incrementó un 33,3 por 100 respecto al año anterior, fundamentalmente por el ejercicio de derechos



de opción y las remuneraciones variables ligadas a objetivos. Para el resto de tipologías de consejeros el incremento medio ha sido del 4,5 por 100.

A pesar del incremento de las remuneraciones del Consejo, no se ha producido un aumento apreciable en el porcentaje que representan sobre los resultados de las empresas cotizadas.

Únicamente 28 entidades (9 del IBEX) publican la remuneración individual de cada consejero por los diferentes conceptos retributivos. Excepto en lo que se refiere a las obligaciones legales (remuneraciones basadas en la cotización de las acciones y opciones sobre acciones), sigue sin someterse a la Junta la política de retribuciones del Consejo y la Alta Dirección, ni tan siquiera con carácter consultivo.

### **Junta General**

En promedio, la participación de los accionistas en las Juntas Generales ha aumentado ligeramente respecto al ejercicio anterior. Para el conjunto de compañías analizadas, la participación media en las Juntas se situó en el 73,4 por 100 y para las empresas del IBEX en el 64,4 por 100.

Los datos de asistencia a las Juntas Generales ponen de manifiesto que la presencia de accionistas minoritarios sigue siendo reducida. Con carácter general, la mayor asistencia se produce en aquellas sociedades con un menor capital flotante.

### **Operaciones Vinculadas**

El importe agregado de las operaciones vinculadas, realizadas por las sociedades analizadas con accionistas significativos, asciende a 50.995 millones de euros. Descontando los ajustes por el cambio de la muestra, este importe es un 10,5 por 100 superior al 2005. Cuatro entidades del IBEX absorben más de la mitad del importe agregado de estas transacciones.

La mayoría de las transacciones (67,1 por 100) corresponden a operaciones financieras de tráfico ordinario realizadas con entidades de crédito.

### **Sistemas de Control de Riesgos**

En general, las sociedades cotizadas han adoptado el informe COSO como modelo de referencia para definir y gestionar sus riesgos corporativos. Las entidades financieras en general también hacen referencia a los sistemas de control de riesgos derivados de la implantación del Acuerdo de Basilea II.

El 35,3 por 100 de las sociedades cumplen con la recomendación del Código Unificado sobre la designación del Comité de Auditoría como el



encargado de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

Todas las sociedades cotizadas – excepto 28 (ninguna del IBEX) – identifican en sus IAGC los principales riesgos que les afectan y, en general, los clasifican en cuatro grandes tipologías: riesgos financieros (crédito, mercado, liquidez, etc.), riesgos operacionales derivados de su actividad, riesgos regulatorios y riesgos medioambientales.

Un total de 99 sociedades cotizadas indican que no se ha materializado ningún riesgo que haya afectado, de forma significativa, al patrimonio de la sociedad o al desarrollo normal de sus actividades. Otras 52 entidades no informan sobre la materialización de riesgos durante el ejercicio, y las 22 restantes indican que se ha materializado algún riesgo y que los sistemas de control establecidos han funcionado correctamente.

Para acceder al documento, pinchar aquí:  
<http://www.cnmv.es/publicaciones/IAGC2006.pdf>